

COMUNICACIÓN DE HECHO RELEVANTE

INDUSTRIA DE DISEÑO TEXTIL, S.A. (INDITEX, S.A.), de conformidad con lo establecido en el artículo 82 de la Ley del Mercado de Valores, procede por medio del presente escrito a comunicar el siguiente:

HECHO RELEVANTE

Inditex y el Grupo Percassi han firmado un acuerdo de joint-venture cuyo objetivo es el desarrollo en los próximos años de la cadena Zara en Italia. La participación en la joint-venture es de un 51% para Inditex y el 49% restante para Percassi.

Este acuerdo, que es extensible al resto de las cadenas del grupo Inditex en Italia, tendrá como primer fruto la apertura de una tienda Zara y Oysho en Milán durante el primer semestre de 2002.

En Arteixo (A Coruña), a 24 de octubre de 2001


Antonio Abril Abadín
Secretario General y del Consejo